



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, el día veintiuno de enero de dos mil quince, en **LAJO Y RODRIGUEZ, SA.** (Delegación Madrid), sita en el [REDACTED]º [REDACTED], Mejorada del Campo. Madrid

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis mediante espectrometría de RX, cuya última autorización (MO-3), fue concedida por el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo. Gobierno Vasco., en fecha 17 de julio de 2012, así como la modificación (MA-01), aceptada por este CSN, en fecha 19 de mayo de 2014.

Que la Inspección fue recibida por, [REDACTED]. Supervisora y [REDACTED]. Operador, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En un despacho, sito en la planta primera, en el interior de un armario convencional, provisto de [REDACTED], se encontraba almacenado en su caja de transporte, provista de cierre, un equipo marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/serie 51742.-----
- El equipo es revisado (calibración diaria), desde el punto de vista de la protección radiológica, por el personal de operación.-----
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] n/serie 282331.-----





- Disponen de Diario de Operación, de ref. 174/06, conteniendo anotaciones sobre, uso y revisiones del equipo.-----
- El personal de operación, dos operadores, Sres. [REDACTED] disponen de dosimetría personal TLD, de cuya revisión de sus registros dosimétricos, correspondientes al mes de noviembre de 2014, no se deducen valores significativos.-----
- El citado personal está clasificado en categoría "B".-----
- Disponen de una Licencia de Supervisor y dos Licencias de Operador, aplicadas a la Delegación.-----
- Fueron comprobados los enclavamientos de seguridad del equipo [REDACTED]

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiséis de enero de dos mil quince.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **LYRSA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*En Mejorada del Campo (Madrid), a 2 de febrero de 2015.
Firma como muestra de su conformidad,*

[REDACTED]
[REDACTED]
✓ SUPERVISORA IRA-2825
RESP. ALTA. Y CONTROL RADIOLOGICO